



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de noviembre del año dos mil veinte (2020)

RADICADO	05001 31 03 017 2020 00138 00
PROCESO	EJECUTIVO
EJECUTANTE	SCOTIABANK COLPATRIA NIT. 860.034.594-1
DEMANDADO	JUAN GONZÁLO GIL LÓPEZ CC. 71.633.839
AUTO	INCORPORA. ORDENA OFICIAR EPS

Se incorporan documentos de gestión de notificación del demandado que resulta ineficaz

Atendiendo solicitud realizada por la apoderada de la parte demandante, se ordena oficiar a COOMEVA EPS para que se sirva informar si JUAN GONZÁLO GIL LÓPEZ CC. 71.633.839 se encuentra afiliado a esa entidad.

En caso afirmativo informará al Juzgado los datos para contacto, como dirección, correo electrónico, teléfono, dirección y teléfono del lugar de trabajo, nombre o razón social y NIT del actual o último empleador, que registra el afiliado. (Art. 43 del CGP).

Líbrese el oficio respectivo.

CUMPLASE

JOSÉ MANUEL CUERVO RUIZ

JUEZ



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de noviembre del año dos mil veinte (2020)

Señores
COOMEVA EPS
La ciudad

Oficio No.:
RADICADO 05001 31 03 017 2020 00138 00
PROCESO EJECUTIVO
EJECUTANTE SCOTIABANK COLPATRIA NIT. 860.034.594-1
EJECUTADO JUAN GONZÁLO GIL LÓPEZ CC. 71.633.839

Le comunicamos que, mediante auto de la misma fecha, se ordenó oficiarle con el fin de que informe al Juzgado si JUAN GONZALO GIL LÓPEZ identificado con CC. 71.633.839 se encuentra afiliado a esa entidad.

En caso afirmativo, informar al Juzgado los datos para contacto, como dirección, correo electrónico, teléfono, dirección y teléfono del lugar de trabajo, nombre o razón social y NIT del actual o último empleador, que registra el afiliado. (Art. 43 del CGP).

Le recordamos al dar respuesta al oficio, citar correctamente los datos del proceso y en especial este Número: Radicado. 05-001-31-03-017-2020-00138-00.

Atentamente,

NORHALBA HERNÁNDEZ USMA
Secretaria

Carrera 52 No. 42-73 oficina 1204, Alpujarra, Medellín. Telefax 232 10 08
e-mail: ccto17me@cendoj.ramajudicial.gov.co